

#### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio

"VISACIÓN DE PLANOS PARA TRÁMITES DE ACUMULACIÓN DE LOTES"

Código: SE1203D7F5

#### Descripción del Servicio

Procedimiento por el cual el administrado solicita la visacion de planos para acumulación de lotes

#### Requisitos

- 1.- Solicitud en el formulario Único de Trámite FUT, debidamente suscrito por el administrado o su representante. En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.

- 2.- Copia Literal de Dominio expedida por la SUNARP, vigente con una antigüedad no mayor a 30 días. En caso que el administrado no sea el propietario del predio deberá presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a subdividir un lote urbano.

  3.- En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma

  4.- Declaración Jurada o Certificado de Habilidad Profesional

  5.- Plano de ubicación a escala 1/500 y de localización a escala 1/10,000 ó 1/5,000; incluyendo las secciones de las vías adyacentes al predio, con coordenadas UTM en PSAD56 (Formato A3, mínimo), 3 ejemplares firmado por profesional responsable.

  6.- Plano de lotes a acumular y plano de lote acumulado, ambos a escala 1/100 o 1/175, firmados por profesional responsable (3 ejemplares en formato A.3)
- 7.- Memoria Descriptiva señalando todo lo indicado en los planos, además de especificaciones generales (3 copias y planos en Formato A-3)
- mínimo), firmado por profesional responsable.
- Los planos y la Memoria Descriptiva debe estar firmada por Ingeniero o Arquitecto colegiados.

## Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220422\_142233.pdf

## Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

## Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Monto - S/ 185.00

Caja de la Entidad EN SOLES;

## Plazo

10 dias habiles

## Sedes v horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

pág. 780

795 Op. 2187708-2



## Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

Teléfono: 056-798774 Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

# Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
79	Ley orgánica de Municipalidades	Ley	27972	27/05/2003

pág. 781

796 Op. 2187708-2